

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

19174 *Resolución de 21 de noviembre de 2010, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Ángel Custodio Urban Fernández.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba, de fecha 08-07-2010 («BOE» 26-07-2010 y «BOJA» 04-08-2010), para provisión de una plaza en el Cuerpo de Catedráticos de Universidad del área de conocimiento de «Filología Griega» de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, de 21 de diciembre («BOE» de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad a don Ángel Custodio Urban Fernández del área de conocimiento de «Filología Griega» del Departamento de Ciencias de la Antigüedad y Edad Media.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, ante este Rectorado (artículos 107, 116 y 117 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero o recurso contencioso-administrativo en el plazo de 2 meses, a contar desde el día siguiente a ésta publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba (artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa).

Córdoba, 21 de noviembre de 2010.–El Rector, José Manuel Roldán Nogueras.